



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr006-V5

Página 1 de 45

Y

**"ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS AL PROYECTO:
CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER
PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET
MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL
DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE
GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA 2024-2025 "**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Tabla de contenido

1. SERVICIO DE CONECTIVIDAD.....	4
1.1 Canales de Internet.....	4
1.2 Direccionamiento	6
1.3 Consideraciones para tener en cuenta:.....	6
1.4. DISMINUCIÓN DE LOS CANALES.....	8
• Nivel Funcional	9
• Nivel Administración	9
• Nivel de Monitorización.....	9
• Nivel de Arquitectura:.....	10
• Capacidades de descubrimiento, monitoreo y correlación	10
• Nivel de Análisis e investigación	10
1.5. AUMENTO DE LOS CANALES	10
2. CANALES DE ATENCIÓN Y TIEMPOS DE RESPUESTA.....	11
3. SERVICIO DE DATACENTER EN MODALIDAD COLOCATION	12
3.1. Servicio de Colocation	14
3.2. Servicio de Conectividad En Colocation	15
3.3. Servicio de Manos Remotas	16
4. ATENCIÓN DE INCIDENTES Y NIVELES DE SERVICIO	16
5. PROCESO DE TRASLADO	17
6. CONFIGURACIÓN DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN.....	18
a. Direccionamiento	20
b. DNS	21
c. Consideraciones para tener en cuenta	21
d. Especificaciones Técnicas Mínimas para equipos SD-WAN.....	24
7. SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN DATA CENTER.....	25
7.1. Funciones Básicas para Equipos de Seguridad Perimetral centralizada en Datacenter	27
7.1.1. Especificaciones Técnicas para equipos de Seguridad Perimetral centralizada en Data center (NGFW)	28
7.1.2. Especificaciones Técnicas adicionales para los 2 equipos de seguridad perimetral centralizada en Datacenter (en caso dado que entregue los equipos físicamente).....	29
7.2. EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB (WAF)	29
7.2.1. Funciones Básicas para Equipo WAF.....	29
7.3. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LOGS Y REPORTES CENTRALIZADOS.....	30

7.4.	PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE SD- WAN	31
7.5.	SIEM (GESTIÓN DE INFORMES Y EVENTOS DE SEGURIDAD)	32
•	Nivel General	33
•	Nivel Funcional	33
•	Nivel Administración	34
•	Nivel de Monitorización	34
•	Nivel de Arquitectura:.....	34
•	Capacidades de descubrimiento, monitoreo y correlación	35
•	Nivel de Análisis e investigación	37
•	Nivel de Gestión y reportes	38
•	Nivel Respuesta automatizada	38
•	Componente de servicio	38
8	CANALES DE ATENCIÓN Y TIEMPOS DE RESPUESTA	39
9	LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	42
	Dirección de Sistemas y Tecnología	42
	Dirección de Sistemas y Tecnología	43

1. SERVICIO DE CONECTIVIDAD:

Debido al contexto de la Transformación Digital actual y el crecimiento sostenido de usuarios conectados a la red, la Universidad se ha visto en la necesidad de adaptarse y evolucionar para satisfacer las demandas cambiantes de su comunidad académica y administrativa. En este sentido, se han identificado una serie de servicios esenciales, como los servicios multiplataforma, Acceso a CMA, proyecciones vía streaming, video llamadas, accesos remotos y conexiones VPN, que han experimentado un aumento significativo en su utilización.

Conscientes de la importancia de proteger la integridad de los datos y la seguridad de la red ante posibles amenazas cibernéticas, se ha mejorado sustancialmente en la arquitectura e infraestructura de la red universitaria. Este proceso de fortalecimiento y actualización tiene como objetivo no solo mejorar la capacidad de procesamiento, sino también garantizar un sistema redundante, seguro, protegido, automatizado, monitorizado y con gestión centralizada.

En este contexto, se puso un énfasis en la visibilidad en tiempo real del tráfico y las aplicaciones en cada sede universitaria. Esta capacidad de monitorización permitirá a la Universidad identificar y abordar de manera proactiva cualquier anomalía o incidente en la red, asegurando así un entorno digital seguro y eficiente para toda su comunidad.

1.1 Canales de Internet:

Los canales de Internet deben ser considerados en medio físico de Fibra Óptica en diez (10) Unidades Regionales y, tres (3) con tipo de conexión por medio de Radio Enlace como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Requerimientos Técnicos de Conectividad - Fuente: Elaboración Propia.

ITEM	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS	INTERNET DEDICADO		TIPO CONEXIÓN	TECNOLOGIA	SEGURIDAD PERIMETRAL (NGFW)		Sesiones concurrentes
				CANAL 1	CANAL2			Total de usuarios UCundinamarca	Concurrencia de Usuarios	
1	Sede Fusagasugá	Diagonal 18 # 20-29	4,334618 -74,369719	600	600	SDWAN	Fibra Óptica	4500	3000	+/- 300.000
2	Seccional Girardot	Calle 19 # 24-209	4,306471 -74,80653	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1700	1100	
3	Extensión Soacha	DIAGONAL 6 BIS # 5-95	4,578535 -74,223378	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1900	1025	
4	Extensión Facatativá	Calle 14 con Av. 15	4,829092 -74,355371	450	450	SDWAN	Fibra Óptica	3400	2000	
5	Extensión Chía	Av. Los Zipas Sector el 4 Frente a Santa Ana	4,874015 -74,038119	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1900	900	
6	Extensión Zipaquirá Sede Nueva	Avenida Carrera 15 No 2 Sur - 200	5,01080 -74,00192	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	400	190	
7	Extensión Zipaquirá Sede Antigua	Carrera 7 # 1-31	5,021682 -74,005715	150	100	SDWAN	Fibra Óptica	400	190	
8	Seccional Ubaté	Calle 6 # 9-80	5,30933 -73,817412	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1320	800	
9	Unidad Agroambiental El Vergel - Facatativá	Vereda de Mancilla Sector puente pino - Finca El Vergel (Facatativa)	4,829092 -74,355371	30		SDWAN	Radio Enlace	120	30	
10	Unidad Agroambiental La Esperanza - Fggá	Vereda Guavio Bajo (Fusagasugá)	4,276072 -74,386612	30	-	SDWAN	Radio Enlace	150	30	
11	Unidad Agroambiental El Tibar - Ubaté	Vereda Palogordo, sector Novilleros (Ubaté)	5,327192 -73,792056	30	-	SDWAN	Radio Enlace	120	20	
12	Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá	Carrera 20 # 39-32	4,627996 -74,073622	50	-	SDWAN	Fibra Óptica	25	40	
13	Centro Académico Deportivo CAD - Fusagasugá	Carrera 17ª No. 19-65 Piedra Grande, Fusagasugá	433646 -74,36378	100	-	SDWAN	Fibra Óptica	100	50	
TOTAL								15935	9325	



- Garantizar una disponibilidad mínima de todos los enlaces de 99.7%
- Las conexiones de las Unidades Regionales deberán ser simétricas y con Nivel de Reuso 1:1.
- Interconexión con NAP Colombia para los canales principal y alterno.
- Los canales deberán ser entregados con interfaces de 10Gbps, esta conexión de 10 Gbps es entre el SW Core y el Firewall de cada una de las sedes donde la conexión se realice por Fibra Óptica, por tal motivo se deben entregar los Transceivers donde sea requerido, para asegurar la conexión.
- El oferente deberá configurar, mantener y soportar requerimientos y de calidad de servicio para integrar las conexiones entre los protocolos IPV6 e IPV4.
- El canal de internet debe garantizar QoS para las conexiones, transmisiones y recepción de Streaming punto a punto y/o multipunto con destinos nacionales e internacionales.

1.2 Direccionamiento

- El oferente debe suministrar direccionamiento IPv4 valido para mínimo 40 direcciones públicas.
- La Universidad de Cundinamarca ya adquirió ante LANIC su Direccionamiento Ipv6, por lo que el oferente adjudicado deberá tenerlo en cuenta para que sea compatible con la solución de SD-WAN.

1.3 Consideraciones para tener en cuenta:

- Las OCHO (8) sedes CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ y FUSAGASUGÁ deberán contar cada una con dos (2) canales de internet en Fibra Óptica, dedicados, redundantes e independientes (debe ser contratado con diferente operador), conectados directamente a internet.
- La sede de Bogotá y la sede Centro Académico Deportivo – CAD deberán tener cada una un (1) canal de Internet en Fibra Óptica dedicado, conectado directamente a internet.
- Las otras tres (3) sedes -Unidades Agroambientales esperanza, el Tíbar y el Vergel deberán ir conectadas por Radio enlace (Estos radios enlaces deben trabajar en las frecuencias de uso libre radioeléctrico de 2.4Ghz o 5Ghz) con clave de cifrado de mínimo 114bits entre las antenas y el canal debe ser conectado directamente a internet y dedicado.
- Tener en cuenta que todas las sedes, deberán ir conectadas hacia Datacenter por medio de la red de SD-WAN con el NGFW de alta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



disponibilidad que debe ir en Datacenter, para tener acceso a los servidores alojados en colocation.

- Balanceo de rutas, métricas, automático, por direccionamiento, etc, que garantice una óptima operación, de los canales y evitar en todo momento la saturación de estos.
- Monitoreo y Analítica detallada de la red WAN para el tráfico de internet y de las aplicaciones propias: estadísticas de usos, visibilidad de las aplicaciones, ajuste en tiempo real del uso de las aplicaciones.
- Los canales de internet deberán permitir y transportar tráfico en IPV6 y trabajar en dual stack.
- La plataforma debe tener la capacidad de permitir observar el consumo de ancho de banda en tiempo real por usuario, fuente IP, aplicación y páginas web. Con el fin de detectar algún tipo de problema referente a consumos altos de ancho de banda.
- Para las DIEZ (10) sedes CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ, SEDE ANTIGUA GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ y FUSAGASUGÁ, la sede de Bogotá y la sede Centro Académico Deportivo – CAD el proveedor deberá incluir como dispositivos de border de la solución en general, router que cumpla mínimo con las siguientes especificaciones y cuente actualmente con soporte de fabrica (es decir que no se encuentre en Avisos de fin de vida útil y de fin de venta por fabrica).

Tabla 2- Relación Routers, Especificaciones Técnicas Mínimas - Fuente elaboración propia

Unidad Regional	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad
Sede Fusagasugá	<p>Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de procesamiento de hasta varios millones de paquetes por segundo (pps). -Ancho de banda de hasta varios gigabits por segundo (Gbps), dependiendo del modelo específico y la configuración. <p>Procesador:</p> <ul style="list-style-type: none"> -CPU multinúcleo de alto rendimiento. -Memoria RAM integrada para la ejecución del sistema operativo y procesamiento de paquetes. <p>Interfaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interfaces WAN: Puertos Ethernet Gigabit, T1/E1, T3/E3, Serial, etc. -Interfaces LAN: Puertos Ethernet Gigabit, Fast Ethernet, etc. -Desde 3 puertos Ethernet 10/100/1000 integrados con 2 con conectividad RF45 o SFP 	2
Seccional Ubaté	<ul style="list-style-type: none"> -4 accesos de tarjeta de interfaz WAN de alta velocidad (EHWIC) 	2
Seccional Girardot	<ul style="list-style-type: none"> -Cuatro accesos para procesador de señales digitales incorporadas (DSP) y un acceso para módulos de servicios internos. 	2
Extensión Facatativá	<ul style="list-style-type: none"> -Ranuras para módulos de interfaz y tarjetas de expansión. -Doble fuente de alimentación integrada -También 802.3af sobre Ethernet. <p>Conectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comunicaciones por paquete DSP de voz, optimizado para soporte de voz y vídeo. Control integral de amenazas con Firewall 	2
Extensión Chía		2
Extensión Zipaquirá Nueva	<ul style="list-style-type: none"> -También 802.3af sobre Ethernet. <p>Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Firewall integrado con capacidades de filtrado de paquetes, inspección profunda de paquetes (DPI), y control de aplicaciones. -VPN (Virtual Private Network) para conexiones 	2

<p>Extensión Zipaquirá Antigua</p>	<p>seguras a través de redes públicas. -Cifrado de datos mediante estándares como AES (Advanced Encryption Standard). Servicios Integrados: - Enrutamiento: Soporte para múltiples protocolos de enrutamiento, incluyendo OSPF, BGP, EIGRP, y RIP. -Conmutación: Capacidades de conmutación de capa 2 y capa 3.</p>	<p>2</p>
<p>Extensión Soacha</p>	<p>-Servicios de voz y video: Soporte para VoIP (Voice over IP), videoconferencia, y aplicaciones multimedia. -Servicios de colaboración: Integración con plataformas de colaboración como Cisco Unified Communications Manager. Gestión y Monitorización: -Herramientas de gestión centralizada como Cisco Prime Infrastructure.</p>	<p>2</p>
<p>Sede Bogotá</p>	<p>-Capacidades de monitoreo de rendimiento y análisis de tráfico. -SNMP (Simple Network Management Protocol) para la gestión de dispositivos de red. Redundancia y Alta Disponibilidad: -Redundancia de hardware con opciones de alimentación redundante, fuentes de alimentación intercambiables en caliente y ventiladores redundantes.</p>	<p>1</p>
<p>Sede Centro Académico Deportivo Académico - CAD</p>	<p>-Funciones de conmutación por error y recuperación ante desastres para garantizar la alta disponibilidad de la red.</p>	<p>1</p>

1.4. DISMINUCIÓN DE LOS CANALES

La Universidad de Cundinamarca podrá solicitar al proveedor la disminución hasta un valor mínimo establecido en la Tabla 3. Disminución de BW - Fuente elaboración propia, teniendo en cuenta la demanda del servicio dentro del periodo contractual. Esta disminución se verá reflejada para los periodos vacacionales

de acuerdo con el calendario académico y por las disposiciones emitidas directamente por la Presidencia de la República y las localidades Municipales donde opera la Universidad de Cundinamarca, por lo tanto, la disminución se verá reflejada en los servicios solicitados y el costo de facturación mensual.

El supervisor del contrato notificará esta disminución de capacidades de los canales con un mes de anticipación para efectos del pago.

Tabla 3- Disminución de BW - Fuente elaboración propia

SEDE	INTERNET DEDICADO	
	CANAL 2 / BW ACTUAL	CANAL2 / DISMINUIR A
Sede Fusagasugá	600	300
Seccional Girardot	400	200
Extensión Soacha	400	200
Extensión Facatativá	450	200
Extensión Chía	400	200
Extensión Zipaquirá Sede Nueva	400	200
Extensión Zipaquirá Sede Antigua	150	80
Seccional Ubaté	400	200

Consideraciones para Tener en Cuenta

- **Nivel General:**
 - La solución deberá ser dedicada para la universidad y no compartir recursos con otras organizaciones.
- **Nivel Funcional:**
 - La solución debe apoyar tareas de NOC dentro de la misma plataforma.
- **Nivel Administración:**
 - La solución para entregar debe contar con una interfaz gráfica Web
- **Nivel de Monitorización:**
 - La solución debe configurarse para realizar el monitoreo y correlación de eventos de procesos de negocio de la Universidad.



- **Nivel de Arquitectura:**

- El proponente debe implementar una arquitectura de recolección de eventos que garantice la menor pérdida de eventos y latencia en recolección. Para esto, los elementos a monitorear deben ser accedidos por las redes internas de la institución y viajar de forma cifrada al centro de datos de la universidad.

- **Capacidades de descubrimiento, monitoreo y correlación:**

- La solución debe realizar monitoreo en tiempo real y continuo de los eventos de seguridad, desempeño y disponibilidad de los dispositivos.

- **Nivel de Análisis e investigación:**

- Debe incluir un sistema de tickets incorporado para administrar incidentes a través de dicha herramienta. Admitir el ciclo de vida completo del boleto de apertura, escalado, cierre, reapertura y creación de casos con archivos adjuntos para evidencia

1.5. AUMENTO DE LOS CANALES

La Universidad de Cundinamarca podrá solicitar al proveedor el aumento hasta un valor máximo establecido en la Tabla 4. Aumento de BW- Fuente elaboración propia, teniendo en cuenta la demanda del servicio dentro del periodo contractual. Este aumento se verá reflejado para los periodos de mayor impacto académico establecidos en el cronograma, por lo tanto, el aumento se verá reflejado en los servicios solicitados y el costo de facturación mensual.

El supervisor del contrato notificará este aumento de capacidades de los canales con un mes de anticipación para efectos del pago, el cual no tendrá afectación presupuestal puesto que con las disminuciones de BW de acuerdo con el calendario académico se obtendrá un descuento en los consumos que se verán reflejados en la facturación, con lo que se equilibraría con el presupuesto total destinado para este servicio.



Tabla 4- Aumento de BW - Fuente elaboración propia

Tabla 4. AUMENTO DE BW		
SEDE	INTERNET DEDICADO	
	CANAL 1 / BW ACTUAL	CANAL 1 / AUMENTAR A
Sede Fusagasugá	600	800
Seccional Girardot	400	500
Extensión Soacha	400	500
Extensión Facatativá	450	550
Extensión Chía	400	500
Extensión Zipaquirá Sede Nueva	400	500
Extensión Zipaquirá Sede Antigua	150	250
Seccional Ubaté	400	500

2. CANALES DE ATENCIÓN Y TIEMPOS DE RESPUESTA

- El Oferente que resulte adjudicado debe tener la capacidad de brindar servicio de soporte técnico remoto.
- El Oferente que resulte adjudicado debe brindar soporte para evaluar y solucionar fallas e interrupciones que se presenten. El soporte será en el sitio donde se prestan los servicios sólo en los casos en que no sea posible resolver el problema de forma remota. El servicio en sitio no significa costos adicionales para la Universidad.
- Adicionalmente, el Oferente que resulte adjudicado debe brindar soporte remoto a nivel nacional a través de los siguientes canales:
 - Línea de atención telefónica gratuita con cobertura nacional.
 - Correo electrónico.
 - Chat.
- El Oferente que resulte adjudicado deberá entregarle a la Universidad de Cundinamarca una plataforma web para registro y monitoreo de tickets.
- El Oferente que resulte adjudicado debe garantizar que exista un ticket por cada reporte hecho por la Universidad sobre las fallas o interrupción del servicio.
- Los canales de soporte deben estar disponibles 7x24x365 durante el tiempo de ejecución.
- El Oferente que resulte adjudicado tendrá 16 horas hábiles a partir del momento de un incidente crítico para reportarle a la Universidad el informe detallado en el cual deberá relacionar por lo menos: motivo de la falla, tiempo de indisponibilidad, elementos y servicios afectados, mecanismo utilizado en la solución del incidente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

- crítico y mecanismos de prevención del incidente a futuro
- El Oferente que resulte adjudicado deberá notificar los incidentes como mínimo en dos medios diferentes de comunicación (SMS, Correo electrónico, aplicaciones que la Universidad determine) y al personal que la entidad defina.
 - El Oferente que resulte adjudicado deberá suministrar como mínimo con el siguiente mecanismo de seguridad:
 - Principio de "los cuatro ojos": cualquier decisión de cambios administrativos, en la infraestructura o en los servicios del proveedor, deben ser aprobados por mínimo dos personas de la Universidad, esto con el fin de no afectar a uno o más de los servicios contratados.
 - El oferente que resulte adjudicado deberá hacer entrega de reportes o informes mensuales enviados a través de correo electrónico reportando los incidentes de disponibilidad que hayan ocurrido en el mes, además, un informe de seguridad con observaciones y análisis, informe de incidentes de seguridad y de amenazas de seguridad.
 - El oferente que resulte adjudicado deberá presentar los acuerdos de Niveles de servicio (ANS) a utilizar durante la ejecución de todo el proyecto

3. SERVICIO DE DATACENTER EN MODALIDAD COLOCATION

Actualmente la Universidad cuenta con una granja de servidores alojados en el Datacenter de un proveedor de servicios en modalidad Colocation (Housing). Por tanto, se espera continuar con este tipo de alquiler. En total, se requiere el alquiler de un espacio en rack, que tenga la capacidad para veintinueve (29) Unidades de rack, 312.41 Kg y un consumo máximo aproximado de 12 KVA de potencia.

Se espera con el servicio de colocation obtener un espacio flexible (que se adapte a las necesidades de la Universidad), con disponibilidad (alto grado de continuidad operacional), escalabilidad (capacidad de crecer los servicios rápidamente) y con el cumplimiento de altos estándares de seguridad física, control de temperatura, suministro de energía, entre otros. Por lo tanto, para este proyecto se tiene proyectado un espacio asignado a utilizar para el rack de veintinueve (29) Unidades de rack para los equipos de propiedad de la Universidad, las demás unidades de rack serán utilizadas para los elementos de cableado y **la contratación del servicio de seguridad perimetral para el Datacenter, esto aclara que el rack debe ser mínimo de 42 Unidades de Rack.**

Tabla 5. Especificaciones Colocation - Fuente: Elaboración Propia

Marca	Modelo	Unidades de rack	"Dimensiones (h x w x d) centímetros"	Peso (kg)	Voltaje de alimentación	Consumo máximo especificado (Watts)	Número de fuentes	Conector de la fuente	Unidades de rack	Potencia	Disponibilidad del Servicio	Tipo Datacenter	Cant. Dir IP Públicas Requeridas	Soporte
HP	HPE 8/8 SAN Switch	1	42.88cm x 4.29 cm x 30.66cm	4.65 Kg	110	57 W	2	nema 5-15	29	7 KVA	99.98%	Tier III	40	7x24x365 Manos Remotas
Alcatel	OS6900-X72-F	1	4.4cm x 43.3cm x 55.9cm	7.78 kg	110	242 W	2	nema 5-15						
Alcatel	OS6900-X72-F	1	4.4cm x 43.3cm x 55.9cm	7.78 kg	110	242 W	2	nema 5-15						
Oracle	DATABASE APPLIANCE X7-2S	1	4,3cm x 43.7cm x 73.7cm	16.1 kg	110	1200 W	2	nema 5-15						
DELL	EMC NX3240	4	8,73 cm x 44,24 cm x 73,17 cm	44 kg	110	250 W	2	nema 5-15						
Nutanix	NX-3160N-G8	4	8.9 cm x 44 cm x 67,1cm	45 Kg	220	2118 W	4	nema 5-15						
Nutanix	NX-3060-G7	4	8.9cm x 45.1cm x 77.8cm	47.6 kg	110	2118 W	4	nema 5-15						
HP	ProLiant DL580 Gen8	5	17.6cm x 48.3 cmx 70.0 cm	45.4 Kg	110	1300 W	2	nema 5-15						
DIGI	Anywhere USB 24 Puertos	1	45 cm x 25 cm x 4,45 cm	4.7 Kg	110	158 W	2	nema 5-15						
Lenovo	ThinkSystem SR590	2	87cm x 44.5cm x 72cm	26 kg	110	1500 W	2	nema 5-15						
DELL	Powerconnect 5324	1	44cm x 25,3 cm x 4,4cm	3.6 Kg	110	600 W	2	nema 5-15						
HP	P2000	2	8.9 cm x 44.7 cm x 67,1cm	30.8 Kg	110	395 W	2	nema 5-15						
DELL	PowerEdge R510	2	8.64 cm x 43,66 cm x 61,02 cm	29 Kg	110	480 W	2	nema 5-15						

Tabla 7. Equipos Colocation en garantía- Fuente: Elaboración Propia

EQUIPOS COLOCACION EN GARANTIA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA											
Marca	Modelo	Unidades de rack	"Dimensiones (h x w x d) centímetros"	Peso (kg)	Voltaje de alimentación	Consumo máximo especificado (Watts)	Número de fuentes	Conector de la fuente	Soporte	Garantía	
Nutanix	NX-3160N-G8	4	8.9 cm x 44 cm x 67.1cm	45 Kg	110	2118 W	4	nema 5-15	1 Año	Hasta 28 de Diciembre 2024	
Nutanix	NX-3060-G7	4	8.9cm x 45.1cm x 77.8cm	47.6 kg	110	2118 W	4	nema 5-15	5 Años	Hasta 31 de Diciembre 2024	
Alcatel	OS6900-X72-F	1	4.4cm x 43.3cm x 55.9cm	7.78 kg	110	242 W	2	nema 5-15	5 Años	Hasta 31 de Diciembre 2024	
Alcatel	OS6900-X72-F	1	4.4cm x 43.3cm x 55.9cm	7.78 kg	110	242 W	2	nema 5-15	5 Años	Hasta 31 de Diciembre 2024	
DELL	PowerEdge R510	2	8.64 cm x 43.66 cm x 61.02 cm	29 Kg	110	480 W	2	nema 5-15	1 Año	Hasta 20 de Diciembre 2024	
Total				74 Kg	Total	2598 W	30				

Es así como, su valor en libros actual total es de MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.034.200.000) SIN IMPUESTOS. En caso de pérdida de equipos durante el traslado o su operación los valores deberán actualizarse a precio comercial vigente que garantice la reposición del o de los equipos con las especificaciones técnicas similares o escalables a la tecnología actual.

3.1. Servicio de Colocation

Suministrar la capacidad de alojamiento en un rack para los equipos relacionados anteriormente, adicionalmente debe cumplir y contar con mínimo las siguientes especificaciones:

- Datacenter certificado Tier III como mínimo diseñado con especificaciones TIA/EIA 942 para ofrecer una disponibilidad de sitio de mínimo 99,98%.
Sistema eléctrico redundante, cada circuito debe estar respaldado por generador eléctrico.
- Sistema de alimentación y de UPS 2N
- Sistema de aire acondicionado de precisión redundante
- Sistema de refrigeración N+1
- Sistema contra incendios automático con uso de normas e insumos (Novec 1230, C6F120, 3M Novec 1230)
- Controles ambientales (clima, humidificación)
- Tecnología de contención de pasillo frío con puerta de acceso
- Circuito cerrado de Televisión - CCTV
- Sistemas de control de acceso
- Monitoreo energético, de humedad y temperatura 7x24x365.
- Según las normas el rack o gabinete y equipos deben quedar aterrizados

según la norma ANSI/J-SDT-607.

- El oferente deberá incluir los convertidores requeridos para las conexiones eléctricas de los equipos.
- El cableado a realizar debe cumplir las normas y estándares actuales a nivel de Fibra óptica y UTP.
- Se solicita que el Data Center debe estar ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. o en sus alrededores, en ese orden de ideas aplicaría el departamento de Cundinamarca.

3.2. Servicio de Conectividad En Colocation

- BW - Canal de 120 Mbps para Datacenter, en fibra óptica, deberá ser simétrico y con Nivel de Reuso 1:1, con interconexión con NAP Colombia directa y redundante, con interfaces de 10Gbps, garantizando la disponibilidad 99.98%.
- El proveedor deberá garantizar a la institución que su dominio *ucundinamarca.edu.co* será publicado por medio de sus DNS públicos. La Universidad será quien realice el trámite ante el registrador correspondiente para la actualización de dichos DNS.
- Se requiere la publicación de las aplicaciones alojadas en nuestros servidores, las cuales requieren de 40 Direcciones IP Públicas por medio de NAT's, de igual forma deberá permitir y transportar tráfico en IPV6.
- El canal de internet debe garantizar QoS para las conexiones, transmisiones y recepción de Streaming punto a punto y/o multipunto con destinos nacionales e internacionales

La Universidad de Cundinamarca ya adquirió ante LANIC su Direccionamiento Ipv6, por lo tanto, el oferente que resulte adjudicado se le suministrará dicho direccionamiento para realizar la publicación hacia internet de todas las sedes incluyendo Datacenter.

- El oferente deberá configurar, mantener y soportar requerimientos y de calidad de servicio para integrar las conexiones entre los protocolos IPV6 e IPV4.
- Conexión directa con NGFW ubicado en Data Center y los servidores de virtualización propiedad de la Universidad.
- La solución completa deberá permitir y transportar tráfico en IPV6 y trabajar en dual stack.

3.3. Servicio de Manos Remotas

Suministro de servicios de manos y ojos remotos, considerados éstos como el servicio técnico de un profesional especializado en la ejecución de rutinas o tareas sobre los servidores alojados en Colocation, se debe incluir los siguientes servicios:

- Reinicio de servidores. (incluir detalle si es posible)
- Ciclo de apagado y encendido de los Equipos.
- Activar o desactivar un interruptor o pulsar un botón.
- Asegurar que los cables estén fijados.
- Informar bajo solicitud el estado de los LEDs o indicadores.
- Proporcionar una verificación visual para colaborar en el proceso de detección y corrección de fallos.
- Leer pantalla.
- Conexión/desconexión de cables.
- Proporcionar un número de serie de los Equipos.
- El oferente deberá incluir el Servicio de Manos Remotas con un mínimo de Diez (10) horas mensuales.
- Manos remotas 7x24x365

4. ATENCIÓN DE INCIDENTES Y NIVELES DE SERVICIO

En caso de presentarse caso un nivel de disponibilidad inferior al 99,98% mensual debido a problemas en los niveles físicos, enlace, red, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, podrá hacer un descuento en la factura a dicho mes correspondiente a la no disponibilidad del servicio, teniendo en cuenta la siguiente fórmula y tabla:

$$D = X / Y * 100$$

Donde:

D: Disponibilidad

Y= # total de minutos en los cuales el servicio de Colocation debe estar disponible

Y= (días del mes) * 24 horas * 60 minutos

X = # de minutos en los cuales el Colocation estuvo realmente activo.

X = Y- (Eventos causados por la infraestructura de la Universidad + mantenimientos programados, fuerza mayor de parte de la UDEC).

Tabla 8. Niveles de Disponibilidad - Fuente: Elaboración Propia

Nivel de Disponibilidad	% de Descuento
99,9% a 100 %	0%
97.00% a 99,9 %	5%
96.99 a 90.00 %	20%
89.99 a 85.00 %	40 %
84.99% a 80.00 %	70 %
Menor a 79.00 %	100 %

De igual manera, se debe enviar informe del Incidente presentado con un tiempo Menor a un día.

5. PROCESO DE TRASLADO

- El oferente que resulte adjudicado debe tener en cuenta las condiciones relacionadas en el **ANEXO TRASLADO EQUIPOS DATACENTER**.
- Para los equipos que se encuentren en garantía, la Universidad se encargará de contactar al Fabricante con el fin de tener en cuenta las condiciones de traslado exigidas por el mismo. Estas condiciones serán adicionales a las relacionadas en la **lista de verificación de actividades anexa a este documento ANEXO TRASLADO EQUIPOS DATACENTER**.
- Levantamiento fotográfico – estado actual en el data center a cargo del Área de Servicios Tecnológicos.



- Generación lista de chequeo de elementos a trasladar a cargo del Área de Servicios Tecnológicos y del proveedor que resulte adjudicado.
- Embalaje general de todos los equipos a trasladar (Se requiere que el proveedor de logística de traslado garantice como mínimo los siguientes materiales para el respectivo embalaje: Fundas, Cajas de protección, Bolsas plásticas, Cintas de seguridad).
- Traslado de equipos en vehículos y/o medio de transporte de Carga especializados.
- Póliza todo riesgo con cobertura del 100% sobre la totalidad de los equipos transportados.
- Validación lista de chequeo de elementos y equipos trasladados.
- Firma lista de chequeo y acta de entrega de los equipos trasladados.
- Firma acta de entrega.
- El Diagrama de Interconexión de los equipos alojados en data center será proporcionado por la Universidad al oferente a quien sea asignado el contrato de la presente invitación.
- La desconexión y apagado de los equipos para el traslado, será responsabilidad de la Universidad.
- Traslado seguro por parte del proveedor a quien se le asigne el proyecto desde el Datacenter actual a su Datacenter.
- La conexión, encendido, puesta en marcha y verificación de funcionamiento de los equipos será de responsabilidad compartida entre el Proveedor a quien se le asigne el proyecto y la Universidad.
- El traslado de los equipos, conexión, encendido y puesta en marcha debe hacerse en menos de 3 días, para no afectar los servicios prestados por la Universidad.
- Marcación de todos los elementos a trasladar, el cual estará a cargo del proveedor que resulte adjudicado con el acompañamiento del Área de Servicios Tecnológicos, donde se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos mínimos:
 - **Etiquetas Claras y Legibles:** Utilizar etiquetas duraderas que sean fáciles de leer y resistentes a daños durante el transporte.
 - **Información Básica:** Cada etiqueta debe incluir el nombre del equipo, número de serie, ID del activo y una descripción breve del equipo.
 - **Origen y Destino:** Especificar claramente el origen (ubicación actual en el datacenter) y el destino (nueva ubicación en el datacenter de destino).
 - **Rack y Unidad:** Indicar el número de rack y la unidad específica (U) dentro del rack donde el equipo debe ser reinstalado.



- **Cables y Puertos:** Marcar todos los cables y puertos correspondientes para asegurar una correcta reconexión. Utilizar códigos de colores y etiquetas numeradas para cada conexión.
- **Diagrama de Conexión:** Incluir un diagrama de conexión simple y claro para cada equipo, indicando cómo deben conectarse los cables en el destino.
- **Fragilidad:** Utilizar etiquetas que indiquen "Frágil" para los equipos sensibles.
- **Orientación:** Marcar la orientación correcta del equipo con etiquetas que indiquen "Este lado arriba" o similar.
- **Precauciones de Seguridad:** Incluir cualquier otra advertencia específica, como "Manejar con cuidado", "Evitar vibraciones", o "Mantener alejado de campos magnéticos"

El oferente que resulte adjudicado debe comprometerse con el traslado e incluir dentro los siguientes servicios para el traslado:

- Transporte
- Escolta
- Seguimiento en tiempo real de la localización de los equipos
- Embalaje de cada uno de los elementos a transportar
- Póliza de transporte
- Póliza todo riesgo con cobertura del 100% sobre la totalidad de los equipos transportados.

6. CONFIGURACIÓN DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN:

Actualmente la Universidad de Cundinamarca requiere de una solución como servicio de NGFW que cuenten con la capacidad de conexión SDWAN con visibilidad de aplicaciones y balanceo de canales basado en diferentes métricas, aplicaciones y necesidades puntuales para cada sede, es por esto que todas las Unidades Regionales deben contar con un equipo de seguridad que provea la capacidad de conexión por medio de SD-WAN, adicional de poder ser la capa de enrutamiento de la red (capa 3) para poder monitorear, filtrar y brindar seguridad a todas las redes en cada una de las sedes seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las características demográficas, técnicas y de comportamiento en alto consumos de ancho de banda y uso de servicios, se requiere la implementación como servicio de los equipos NGFW:

Tabla 9. Relación de Equipos SDWAN a solicitar - Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 4. Relación de Equipos SDWAN			
ITEM	UNIDAD REGIONAL	SDWAN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
1	Sede Fusagasugá	Actualmente, la sede FUSAGASUGÁ cuenta con el NGFW de marca FORTINET de referencia FG600E, el cual debe ser configurado dentro de la solución a ofertar, este NGFW requiere del respectivo licenciamiento para su funcionamiento, por lo tanto, durante la vigencia, se debe considerar dentro de la propuesta.	1
2	Extensión Facatativá	· Rendimiento de Firewall 28 Gbps · Rendimiento de IPS 5 Gbps · Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 5 Gbps	1
3	Extensión Soacha	· Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 1 Gbps · Rendimiento IPSec VPN 16 Gbps	1
4	Extensión Chía	· Soporte de 6.3 Millones sesiones concurrentes · Rendimiento de Inspección SSL 1 Gbps	1
5	Extensión Zipaquirá Antigua	· Soporte de 2500 usuarios VPN SSL · Rendimiento en simultaneo de VPN IPsec 5000	1
6	Extensión Zipaquirá Nueva	· Debe soportar 8 interfaces 1GE RJ45 · Debe soportar 2 interfaces 1 GE SFP	1
7	Seccional Ubaté		1
8	Seccional Girardot		1
9	Unidad Agroambiental El Tibar		1
10	Unidad Agroambiental La Esperanza		1
11	Unidad Agroambiental El Vergel		1
12	Centro Académico Deportivo CAD		1
13	Oficina de Proyectos Especiales - Bogotá		1
14	DATACENTER	Rendimiento de Firewall 80 Gbps Rendimiento de IPS 12,5 Gbps Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 9,8 Gbps Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 7,1 Gbps Rendimiento IPSec VPN 48 Gbps Soporte de 8 Millones sesiones concurrentes Rendimiento de Inspección SSL 10 Gbps Soporte de 10000 usuarios VPN SSL Rendimiento de VPN SSL 8,4 Gbps	2

Nota Técnica 1: Actualmente, la sede FUSAGASUGÁ cuenta con el NGFW de marca FORTINET de referencia FG600E, el cual debe ser configurado dentro de la solución a ofertar,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

este NGFW requiere del respectivo licenciamiento para su funcionamiento, por lo tanto, se debe considerar dentro de la propuesta.

Nota Técnica 2: Todos los firewalls deben tener licenciamiento que incluya Protección de red, protección web, soporte mejorado, protección de día cero y orquestación central (geplant).

Con la implementación de este proyecto se espera obtener la siguiente topología de Red:

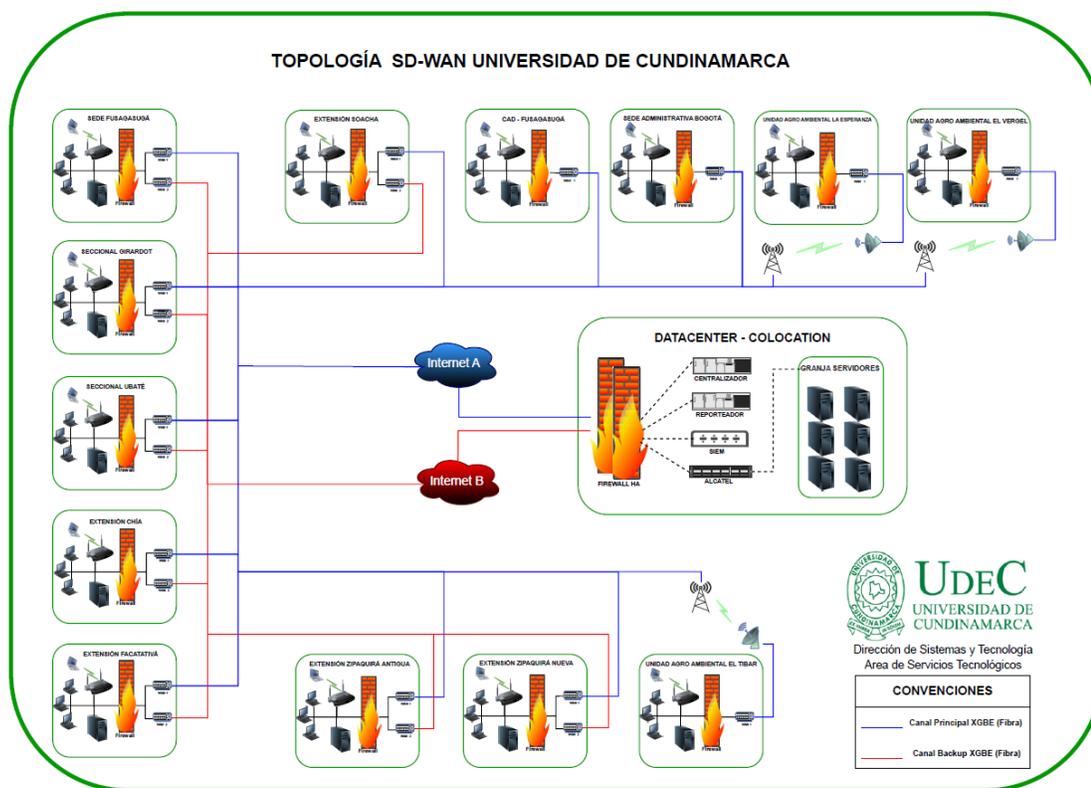


Ilustración 1 - Topología Deseada - Fuente: Elaboración Propia.

a. Direccionamiento

- i. El oferente debe suministrar direccionamiento IPv4 valido para mínimo 40 direcciones públicas.
- ii. La Universidad de Cundinamarca ya adquirió ante LANIC su Direccionamiento Ipv6, por lo tanto, el oferente que resulte adjudicado se le suministrará dicho direccionamiento para realizar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



la publicación hacía internet de todas las sedes incluyendo Datacenter.

a. DNS

El Oferente deberá suministrar el servicio de resolución de nombres de dominio primario y secundario en los protocolos IPv4 e Ipv6 para los dominios que requiera la Universidad dentro de su dominio principal ucundinamarca.edu.co.

b. Consideraciones para tener en cuenta:

- i. Trece (13) appliance de seguridad perimetral deben tener la funcionalidad nativa de SD-WAN. Éstos irán ubicados en las sedes de: FUSAGASUGÁ, CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES – BOGOTÁ, UNIDAD AGROAMBIENTAL TIBAR, UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD.
- ii. Todas las sedes, deberán ir conectadas hacia Datacenter por medio de la red de SD-WAN con el NGFW de alta disponibilidad que debe ir en Datacenter.
- iii. Balanceo de rutas, métricas, automático, por direccionamiento, etc, que garantice una óptima operación, de los canales y evitar en todo momento la saturación de estos.
- iv. Enrutamiento por Aplicaciones, definiendo cuales son las más críticas y sobre las que se dará prioridad en el tráfico desde y hacia Datacenter.
- v. Monitoreo y Analítica detallada de la red WAN para el tráfico de internet y de las aplicaciones propias: estadísticas de usos, visibilidad de las aplicaciones, ajuste en tiempo real del uso de las aplicaciones.
- vi. Gestión centralizada por medio de una herramienta que administre todo el conjunto de NGFW, para garantizar una visión completa de la solución.
- vii. Un sistema de monitoreo y gestión de incidentes de nueva



- generación dedicada, basado tecnologías de recolección, gestión, correlación y análisis de eventos tipo MDR.
- viii. Cifrado de datos
 - ix. Motor de Análisis en Tiempo Real
 - x. Conexiones VPN Site-to-Site o por medio de la malla de SD-WAN que permita la visibilidad de todas las sedes entre sí y poder mantener los servicios que actualmente se comparten entre sí.
 - xi. Conexión directa con NGFW ubicado en Data Center y los servidores de virtualización propiedad de la Universidad.
 - xii. La solución completa (SD-WAN, NGFW, Colocation, etc.) deberá permitir y transportar tráfico en IPV6 y trabajar en dual stack.
 - xiii. Los equipos deben entregar en tiempo real estadísticas de usuarios, aplicaciones, seguridad. Presentar en un formato donde sea posible por el usuario verificar que aplicaciones, sitios, categorías y amenazas de seguridad se han tenido en un tiempo de 24 horas.
 - xiv. Los dispositivos deben traer activas y licenciadas las funcionalidades de IPS, Filtrado Web, Control de Aplicaciones, VPN IPsec, VPN SSL, DLP, Antimalware, Inspección SSL/SSH.
 - xv. Debe tener la capacidad de generar un widget de visualización, una vez se realiza el filtro de algún tipo de búsqueda específica.
 - xvi. La solución deberá pertenecer al cuadrante de líder de gartner para Enterprise Network Firewall.
 - xvii. La solución SD-WAN debe soportar microsegmentación de tráfico donde sea posible, aplicar políticas de IPS y Antivirus entre segmentos de LAN.
 - xviii. La solución SD-WAN debe admitir NAT en el contexto de salida (NAT Outbound) a un grupo de IP públicos.
 - xix. La solución SD-WAN debe proveer la capacidad de realizar inspección SSL para el tráfico https, bloqueo de malware y reconocimiento en capa 7 de aplicaciones en cada una de las sedes.
 - xx. La solución debe ser capaz de proporcionar Zero Touch provisioning.
 - xxi. La solución de Zero Touch provisioning debe ser capaz de admitir direccionamiento estático y dinámico y que se admite en varios vínculos WAN.
 - xxii. La solución de Zero Touch debe ser escalable, soportando un



- mínimo de 15 dispositivos en una misma comunidad VPN.
- xxiii. La solución debe ser capaz de proveer una arquitectura de comunicación entre las sedes, de tal manera que puedan utilizar su canal local de internet para establecer una VPN con cualquier elemento de SD-WAN.
- xxiv. La solución, independiente en su modalidad física y lógica, debe soportar los siguientes requisitos:
1. IPv6
 2. VRRP o Equivalente
 3. VRF
 4. BGP
 5. OSPF
 6. RIPv2
 7. Dynamic Multipath
 8. Policy Based Routing
 9. Reconocimiento en capa 7
 10. Debe, de forma alternativa, contar con una base de datos interna, donde sea posible atar una aplicación a un determinado IP / rango de IP's de destino
- xxv. El reconocimiento de aplicaciones debe actualizarse de forma dinámica y totalmente transparente en el dispositivo.
- xxvi. El reconocimiento de aplicaciones debe realizarse independientemente de puerto y protocolo.
- xxvii. La solución debe proporcionar el reconocimiento por defecto en la capa 7, de al menos 4000 aplicaciones ampliamente utilizadas en contextos de SaaS, Aplicaciones en la nube, aplicaciones multimedia (Vimeo, YouTube, Facebook, **etc.**).
- xxviii. La solución, en su modalidad física y configuración lógica, debe considerar los siguientes:
- 802.1Q
- xxix. La solución SD-WAN debe admitir Enrutamiento dinámico BGP con compatibilidad con IPv6.
- xxx. La solución debe ser capaz de medir el estado de salud del enlace basándose en criterios mínimos de: Latencia, Jitter y Packet Loss, donde sea posible configurar un valor de Theshold para cada uno de estos ítems, donde será utilizado como factor de decisión en las reglas de SD-WAN
- xxxi. La solución debe ser capaz de medir el estado de salud con soporte para múltiples servidores.
- xxxii. La solución debe permitir la configuración de políticas de QoS en la capa 7, asociadas porcentualmente al ancho de banda de



la interfaz SD-WAN

- xxxiii. La solución debe permitir la configuración de políticas de QoS en valores donde el máximo corresponda a la totalidad del ancho de banda disponible en el equipo
- xxxiv. La solución debe permitir la consulta vía SNMPv2 / v3 referente a los siguientes datos:
 - 1. Estado actual de los enlaces SD-WAN
 - 2. Latencia
 - 3. Jitter
 - 4. Packet Loss
 - 5. Paquetes enviados / paquetes recibidos
 - 6. Link Bandwidth
 - 7. VRF asociado
- xxxv. La solución debe posibilitar la distribución de peso en cada uno de los enlaces que componen el SD-WAN, a criterio del administrador, de forma que el algoritmo de equilibrio utilizado pueda basarse en:
 - 1. Número de sesiones,
 - 2. Volumen de tráfico,
 - 3. IP de origen y destino
 - 4. desbordamiento de Enlace (Spillover)
- xxxvi. La solución debe ser capaz de admitir una arquitectura de transporte multidifusión IPv4 e IPv6 a través de túneles VPN IPSEC.
- xxxvii. Por cada equipo de NGFW instalado en cada sede se debe entregar un usuario de lectura para uso de la Universidad capaces de soportar y generar investigaciones, búsquedas avanzadas, generación de reportes, monitoreo completo de los eventos de seguridad sin necesidad de contar con un tercero.

c. Especificaciones Técnicas Mínimas para equipos SD-WAN

- i. Actualmente, la sede FUSAGASUGÁ cuenta con el NGFW de marca FORTINET de referencia FG600E, el cual debe ser configurado dentro de la solución a ofertar, este NGFW requiere del respectivo licenciamiento para su funcionamiento, por lo tanto, se debe considerar dentro de la propuesta.
- ii. Se requieren DOCE (12) NGFW que se instalarán en las sedes CHÍA, ZIPAQUIRÁ SEDE NUEVA, ZIPAQUIRÁ SEDE ANTIGUA, GIRARDOT, SOACHA, FACATATIVÁ, UBATÉ, OFICINA DE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



PROYECTOS ESPECIALES – BOGOTÁ, UNIDAD AGROAMBIENTAL TIBAR, UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD los cuales deberán cumplir con las siguientes características mínimas de desempeño ya activas y funcionales en cada Appliance:

- Rendimiento de Firewall 28 Gbps
- Rendimiento de IPS 5 Gbps
- Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 5 Gbps
- Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 1 Gbps
- Rendimiento IPsec VPN 16 Gbps
- Soporte de 6.3 Millones sesiones concurrentes
- Rendimiento de Inspección SSL 1 Gbps
- Soporte de 2500 usuarios VPN SSL
- Rendimiento en simultaneo de VPN IP SEC 5000
- Debe soportar 8 interfaces 1GE RJ45
- Debe soportar 2 interfaces 1 GE SFP

7. SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN DATA CENTER

Se debe contar con dos (2) equipos de seguridad Perimetral de tipo NGFW ubicados en Datacenter en Alta Disponibilidad y con funcionalidades de SDWAN, que permita la conexión directa con las SEDES además de la protección del tráfico circundante desde y hacia los servidores de la Universidad.

Para identificar la capacidad del equipo, se relaciona a continuación la cantidad de usuarios concurrentes, los anchos de banda por sede y la cantidad de aplicaciones o servicios consumidos:

Tabla 10. Requerimientos Técnicos de Conectividad - Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2. CONECTIVIDAD UCUNDINAMARCA 2023-2024								
UBICACIÓN	COORDENADAS	INTERNET DEDICADO		TIPO CONEXIÓN	TECNOLOGIA	SEGURIDAD PERIMETRAL (NGFW)		Sesiones concurrentes
		CANAL 1	CANAL2			Total de usuarios UCundinamarca	Concurrencia de Usuarios	
Sede Fusagasugá	4,334618 -74,369719	600	600	SDWAN	Fibra Óptica	4500	3000	+/- 300.000
Seccional Girardot	4,306471 -74,80653	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1700	1100	
Extensión Soacha	4,578535 -74,223378	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1900	1025	
Extensión Facatativá	4,829092 -74,355371	450	450	SDWAN	Fibra Óptica	3400	2000	
Extensión Chía	4,874015 -74,038119	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1900	900	
Extensión Zipaquirá Sede Nueva	5,021682 -74,005715	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	400	190	
Extensión Zipaquirá Sede Antigua	5,021682 -74,005715	150	100	SDWAN	Fibra Óptica	400	190	
Seccional Ubaté	5,30933 -73,817412	400	400	SDWAN	Fibra Óptica	1320	800	
Unidad Agroambiental El Vergel - Facatativá	4,829092 -74,355371	30	-	SDWAN	Radio Enlace	120	30	
Unidad Agroambiental La Esperanza - Fggá	4,276072 -74,386612	30	-	SDWAN	Radio Enlace	150	30	
Unidad Agroambiental El Tibar - Ubaté	5,327192 -73,792056	30	-	SDWAN	Radio Enlace	120	20	
Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá	4,627996 -74,073622	50	-	SDWAN	Fibra Óptica	25	40	
Centro Académico Deportivo CAD - Fusagasugá	433646 -74,36378	100	-	SDWAN	Fibra Óptica	100	50	
TOTAL						15935	9325	

- Se debe incluir dos puntos de red a 10 GB en F.O. con conector LC con sus respectivos patch cord y transceivers desde el Firewall centralizado hasta los equipos Alcatel los cuales ya cuentan con sus transceivers Multimodo, esto debido a que los switches de la Universidad solo soportan este tipo de conexión.



-(Fusagasugá) –

- Se espera obtener dos usuarios lectura capaces de soportar y generar investigaciones, búsquedas avanzadas, generación de reportes, monitoreo completo de los eventos de seguridad sin necesidad de contar con un tercero.
- Por otro lado, se espera obtener un usuario con permisos capaces de Administrar usuarios, configurar de políticas de seguridad, control de aplicaciones, administración de dispositivos, monitoreo y generación de informes con el fin de tener una administración compartida del firewall junto al oferente adjudicado del presente proyecto.
- El oferente que resulte adjudicado debe instalar, configurar e implementar los equipos en el Data Center bajo modalidad de Colocation, de acuerdo con la necesidad de la Universidad.
- La Universidad de Cundinamarca, gestionará todos los permisos de ingreso y demás procesos que se requieran al proveedor que resulte adjudicado en la contratación del servicio de colocation para que se realice el despliegue e implementación de la seguridad perimetral en las diferentes Unidades Regionales donde hace presencia la Universidad.
- Se deberán realizar como mínimo dos pruebas de conmutación de los firewalls de Datacenter durante la vigencia del contrato, esto con la finalidad de asegurar que el HA se encuentra funcionando correctamente. Estas pruebas deberán ser coordinadas con la Dirección de Sistemas y Tecnología y no pueden generar indisponibilidad en los servicios prestados a la Universidad de Cundinamarca

7.1. Funciones Básicas para Equipos de Seguridad Perimetral centralizada en Datacenter

- Las reglas de firewall deben analizar las conexiones que pasen por el equipo, entre interfaces, grupos de interfaces (o Zonas) y VLANs.
- Debe ser posible hacer políticas basados en usuarios, grupos de usuarios y dispositivos sobre una misma política, y ser lo más granular posible en la definición de políticas.
- Las VPN's creadas para los usuarios que pueden acceder a la red de la Universidad, deberán tener la capacidad de activar el 2FA (doble factor de autenticación) nativo por la solución de NGFW. Este 2FA debe estar disponible para mínimo 100 VPN's.



-(Fusagasugá) –

- Debe tener la capacidad de generar una advertencia al administrador cuando este configure una política duplicada
- Debe soportar la capacidad de definir nuevos servicios TCP y UDP que no estén predefinidos
- Deberá soportar reglas de firewall en IPv6 configurables tanto por CLI (Command Line Interfaca) como por GUI (Graphical User Interface).
- La solución tendrá la capacidad de hacer captura de paquetes por política de seguridad implementada para luego ser exportado en formato PCAP
- El dispositivo será capaz de crear e integrar políticas contra ataques DoS (Denial of service) las cuales se deben poder aplicar por interfaces
- El dispositivo será capaz de ejecutar inspección de tráfico SSL en todos los puertos y seleccionar bajo que certificado será válido este tráfico.
- Tendrá la capacidad de hacer escaneo a profundidad de tráfico tipo SSH dentro de todos o cierto rango de puertos configurados para este análisis
- Debe estar en la capacidad de dar estadísticas de uso por políticas como: Ancho de banda actual, Sesiones activas, Ultimo vez usada.
- Interface gráfica de usuario (GUI), vía Web por HTTP y HTTPS para hacer administración de las políticas de seguridad y que forme parte de la arquitectura nativa de la solución para administrar la solución localmente. Por seguridad la interface debe soportar SSL sobre HTTP (HTTPS)
- Alta Disponibilidad
- VPN IPsec
- VPN SSL
- Manejo de Tráfico y Calidad de Servicio
- Antimalware
- Filtrado WEB
- Protección Contra Intrusos (IPS)
- Control de Aplicaciones
- Inspección de Contenido (SSL/SSH)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



- Se debe entregar un usuario de lectura para uso de la Universidad.

7.1.1. Especificaciones Técnicas para equipos de Seguridad Perimetral centralizada en Data center (NGFW)

- Rendimiento de Firewall 80 Gbps
- Rendimiento de IPS 12,5 Gbps
- Rendimiento de NGFW (FW + IPS + Control de Aplicaciones) 9,8 Gbps
- Rendimiento Protección de amenazas (FW + IPS + Control de Aplicaciones + AntiMalware) 7,1 Gbps
- Rendimiento IPSec VPN 48 Gbps
- Soporte de 8 Millones sesiones concurrentes
- Rendimiento de Inspección SSL 10 Gbps
- Soporte de 10000 usuarios VPN SSL
- Rendimiento de VPN SSL 8,4 Gbps

7.1.2. Especificaciones Técnicas adicionales para los 2 equipos de seguridad perimetral centralizada en Datacenter (en caso dado que entregue los equipos físicamente):

- o Debe soportar 16 interfaces 1GE RJ45
- o Debe soportar 8 interfaces 1 GE SFP, y se deben incluir 4 trancivers 1 GE SFP
- o Debe soportar 4 interfaces 10 GE SFP+, y se deben incluir 2 trancivers 10 GE SFP+

7.2. EQUIPO DE SEGURIDAD DE APLICACIONES WEB (WAF)

Se requiere de igual manera el ofrecimiento de un servicio de Protección y Seguridad para las aplicaciones WEB de la Universidad que permita bloquear amenazas en tiempo real, sin bloquear a los usuarios (estudiantes, funcionarios y docentes) minimizando los falsos positivos que puedan llegar a generar demasiada gestión administrativa por parte del área de Servicios Tecnológicos. Este servicio no debe basarse solo en firmas sino además en Inteligencia Artificial.

Por otro lado, se espera obtener dos usuarios lectura capaces de soportar y generar investigaciones, búsquedas avanzadas, generación de reportes, monitoreo completo de los eventos de seguridad sin necesidad de contar con un tercero.



7.2.1. Funciones Básicas para Equipo WAF

- Deberá proteger como mínimo 30 aplicaciones con un ancho de banda de 100Mbps
- Deberá ser implementado en la Nube del Fabricante (SaaS) como servicio de cloud computing.
- Debe contar con módulo de Machine Learning y Autoaprendizaje
- Debe realizar Bot Mitigation
- Debe tener un módulo de API Protection
- Escaneo de vulnerabilidades web
- Balanceo de aplicaciones
- Antimalware
- Anti-Defacement
- Anti DDoS Capa 7
- Implementación Flexible
- Alta Disponibilidad
- Compatible con IPV6

7.3. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LOGS Y REPORTES CENTRALIZADOS

Se debe entregar una plataforma de gestión de log y reportes centralizados que cuente con las siguientes características:

- a. El equipo deberá recolectar y emitir el reporte de eventos, actividades y tendencias ocurridas en las plataformas de seguridad perimetral ofertadas tales como el Firewall de Nueva Generación y la solución de SD-WAN
- b. La solución deberá poderse integrar de forma nativa con los NGFW solicitados para las sedes y el equipo actualmente ubicado en la sede Fusagasugá.
- c. La solución de análisis de logs debe contar con las siguientes características:
 - i. Capacidad de recibir hasta 100 GB de logs diarios.
 - ii. Capacidad de Almacenamiento de 8 Terabytes
 - iii. Capacidad de soportar una tasa sostenida de 3000 logs por segundo.
 - iv. 4 interfaces de red de 1 GE de RJ45 o Cobre
 - v. Capacidad de recibir logs hasta de 180 equipos sin necesidad de licencias adicionales.
 - vi. Debe entregar los siguientes reportes mínimos de NGFW y SDWAN.
 - vii. Debe contar con reporte de cumplimiento de PCI DSS
 - viii. Debe contar con reporte de utilización de aplicaciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



SaaS

- ix. Debe contar con reporte de prevención de pérdida de datos (DLP)
- x. Debe contar con reporte de VPN
- xi. Debe contar con reporte de Sistema de prevención de intrusos (IPS)
- xii. Debe contar con reporte de reputación de cliente
- xiii. Debe contar con reporte de análisis de seguridad de usuario
- xiv. Debe contar con reporte de análisis de amenaza cibernética
- xv. Debe contar con reporte de breve resumen diario de eventos e incidentes de seguridad
- xvi. Debe contar con reporte de tráfico DNS
- xvii. Debe contar con reporte tráfico de correo electrónico
- xviii. Debe contar con reporte de Top 10 de Aplicaciones utilizadas en la red
- xix. Debe contar con reporte de Top 10 de Websites utilizadas en la red
- xx. Debe contar con reporte de uso de redes sociales

7.4. PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE SD- WAN

Se debe entregar una plataforma o sistema de administración centralizada de dispositivos de seguridad y SD-WAN que cuente con las siguientes características:

- a. Centralización de Configuración y monitoreo de todos los firewalls de nueva generación, así como todas sus funciones de protección de red y de SD-WAN.
- b. La solución de administración centralizada debe dar soporte a las siguientes características:
 - i. Capacidad de administrar hasta 30 equipos.
 - ii. Capacidad de Almacenamiento de hasta 8 Terabytes
 - iii. 4 interfaces de red de 1Gbps RJ45
 - iv. Debe soportar arreglo de discos tipo RAID 0/1
- c. Creación, almacenamiento e implementación automatizada de configuraciones de dispositivos.
- d. Permitir tener un solo repositorio de almacenamiento centralizado y administración de configuraciones, para simplificar las tareas de administración de una gran cantidad de dispositivos de seguridad con protección completa de contenido.
- e. Las comunicaciones entre la consola de administración y los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



- dispositivos administrados deben ser cifradas (Encriptadas).
- f. La interface de administración es basada en Web Seguro (HTTPS).
 - g. Para un eficiente almacenamiento de las configuraciones, debe incluirse una base de datos relacional integrada compatible con la solución.
 - h. Administración basada en roles para permitir a los administradores delegar los derechos a dispositivos específicos con los privilegios adecuados de lectura/escritura.
 - i. Configuración basada en scripts para una mejor flexibilidad y control. Esta funcionalidad permite la automatización de tareas operativas, cuya implementación puede ser de forma masiva, con tiempos de aplicación mínimos a los dispositivos administrados.
 - j. Se debe poder realizar automatización calendarizada de respaldos de la configuración y las bitácoras.
 - k. Se debe poder realizar operaciones sobre grupos de dispositivos, y añadir/cambiar/borrar dispositivos de esos grupos.
 - l. Permitir el hospedaje local de actualizaciones de firmas de AV / IPS y filtrado de contenido web y Antispam, de los firewalls de nueva generación. Esto permite el almacenamiento de forma local de las bases de datos de protección AV e IPS, además de Filtrado de Contenido y Anti-SPAM, con la finalidad de disminuir el tráfico de consultas de actualizaciones a Internet a lo mínimo, evitando el consumo innecesario de ancho de banda, permitiendo la utilización de este para los fines requeridos por los usuarios de red.
 - m. Capacidad de crear, exportar y almacenar versiones de configuración de los dispositivos administrados, antes de aplicar cambios a un dispositivo. De esta forma, se disminuye la posibilidad de cometer un error no intencional al modificar una política y permite regresar a una configuración en un estado operacional después de haber aplicado una implementación con resultados no esperados.

7.5. SIEM (GESTIÓN DE INFORMES Y EVENTOS DE SEGURIDAD)

La solución debe ser un sistema de monitoreo y gestión de incidentes de nueva generación dedicado, basado tecnologías de recolección, gestión, correlación y análisis de eventos tipo SIEM que le entreguen la entidad, la información suficiente para identificar y gestionar los incidentes de seguridad y desempeño que se presenten dentro de los procesos de la Universidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



implementada en cada sede y el Datacenter.

El sistema de monitoreo y correlaciona de eventos debe cumplir mínimo con las siguientes características:

• **Nivel General:**

- La solución debe tener la capacidad de monitorear y correlacionar los eventos de al menos 70 dispositivos y 2.800 eventos por segundo (EPS).
- La solución y servicio deberán entregarse por un periodo de 12 meses, al final de este periodo, el proponente deberá entregar todos los backups de configuraciones, logs e información recolectada y retenida.
- La solución deberá contar con agentes avanzados de monitoreo para los servidores. Estos agentes deberán poder monitorear actividad dentro de los equipos, conexiones, modificación de archivos críticos y autenticaciones.
- La solución debe tener la capacidad de monitorear entre otros: Firewalls de nueva generación marca Fortinet, servidores Windows y Linux, switches de acceso y distribución, servidores web y servidores de domino.
- La solución debe ser instalada en los centros de datos de la institución de forma dedicada incluyendo los componentes de recolección de eventos, correlación y monitoreo, analítica, generación de reportes y gestión de incidentes.
- La solución deberá ser dedicada para la universidad y no compartir recursos con otras organizaciones.

Con el objetivo de mantener completo control y seguimiento sobre la información de los equipos de la entidad y disminuir los retrasos en el análisis de información, los eventos, logs y otra información recolectada, no deben en ningún momento salir de los centros de datos de la entidad y todas las funcionalidades de procesamiento, analítica y almacenamiento de esta información se debe realizar en soluciones instaladas en el centro de datos de la entidad.

• **Nivel Funcional:**

- La solución debe tener la capacidad de analizar el estado de seguridad, disponibilidad y rendimiento de todos los dispositivos a integrar.



- La solución debe apoyar tareas de SOC y NOC dentro de la misma plataforma.
 - La solución debe incluir como mínimo las funcionalidades de recolección (colectores, agentes o conectores), parseo, normalización, bases de datos de eventos y equipos, CMDB, correlación, monitoreo de proceso de negocio, generación y gestión de incidentes y reportes.
 - La solución de SIEM debe entregarse en formato de hardware incluyendo sus funcionalidades de almacenamiento y generación de reportes.
 - Los componentes de recolección (colectores, agentes o conectores), serán instalados en máquinas virtuales entregadas por la entidad.
 - El proponente deberá garantizar un mínimo de retención de logs de 2 meses.
- **Nivel Administración:**
 - La solución por entregar debe contar con una interfaz gráfica Web
 - Debe soportar acceso basado en roles enriquecidos para restringir el acceso a la GUI y datos en varios niveles
 - Debe permitir la Autenticación de usuario flexible: local, externa a través de Microsoft AD y OpenLDAP, Cloud SSO / SAML a través de Okta
 - El almacenamiento de eventos se debe realizar en el appliance a ofrecer basado en reglas o políticas de almacenamiento.
- **Nivel de Monitorización:**
 - La solución debe configurarse para realizar el monitoreo y correlación de eventos de procesos de negocio de la Universidad.
 - El monitoreo de estos procesos de negocios y aplicaciones debe incluir capas de aplicaciones, seguridad, servidores y datos, incluidos dentro de los 2.800 EPS solicitados
 - Dentro de estas capas se encuentran dispositivos como:
 - Servidores web,
 - Servidores Windows y Linux
 - firewalls de nueva generación
 - Soluciones de seguridad en endpoint
 - Soluciones de antisпам
 - Switchs y routers
 - Aplicaciones específicas
- **Nivel de Arquitectura:**
 - El proponente deberá implementar todas las capas tecnológicas de la solución para la incluyendo colectores de eventos, correlacionador de eventos, herramienta o módulo de analítica, generador de reportes.



- Se debe contar con un tiempo de retención promedio de 2 meses, sin embargo, este tiempo debe estar limitado únicamente por los recursos de almacenamiento provistos y no por licenciamiento.
 - La solución debe tener la capacidad de escalar de acuerdo con futuros requerimientos de la organización que incluyan la adición de nuevos procesos de negocio a monitorear, inclusión de nuevos proyectos, equipos y sistemas. Este escalamiento de capacidad debe realizarse de forma semi transparente, adicionando licenciamiento de eventos por segundo.
 - El proponente debe implementar una arquitectura de recolección de eventos que garantice la menor pérdida de eventos y latencia en recolección. Para esto, los elementos a monitorear deben ser accedidos por las redes internas de la institución y viajar de forma cifrada al centro de datos de la universidad.
 - Los colectores o conectores para desplegar deben tener la capacidad de realizar cache de eventos cuando estos pierdan comunicación con las plataformas de correlación y análisis, así como limitar el ancho de banda usado para la recolección y envío de eventos.
 - El SIEM debe garantizar la completa integridad de los eventos recolectados dentro de la operación, realizando una auditoría automatizada de la actividad de los usuarios y analistas.
 - Los logs crudos recolectados por la solución o raw logs deben ser almacenados de forma segura y la solución no debe permitir su modificación por motivos de seguimiento y auditoría.
 - La solución de SIEM debe estar basada en bases de datos de alto desempeño con el objetivo de garantizar un tiempo de respuesta efectivo frente a incidentes. Estas bases de datos para los eventos deben ser de alto desempeño y no relacionales como noSQL, Elasticsearch u otras similares.
 - Los componentes de recolección de logs deberán coleccionar, parsear y normalizar los logs una vez sean adquiridos y transmitirlos de forma comprimida al SIEM
- **Capacidades de descubrimiento, monitoreo y correlación:**
 - La solución debe realizar monitoreo en tiempo real y continuo de los eventos de seguridad, desempeño y disponibilidad de los dispositivos.
 - La solución debe tener la capacidad de realizar monitoreo del desempeño de cada equipo o aplicación a integrar, así como de los procesos que corren dentro de este.
 - La solución debe monitorear el estado y disponibilidad de servicios incluyendo DNS, FTP, servicios TCP, JDBC, LDAP SMTP SSH y servicios o aplicaciones web HTTP y HTTPS.
 - Debe recopilar sin problemas una gran variedad de métricas de rendimiento y disponibilidad para ayudar al investigador a buscar amenazas. También puede alertar cuando las métricas están fuera del perfil normal y puede correlacionar tales violaciones con problemas de



- seguridad para crear alertas de alta fidelidad.
- Debe tener la capacidad de recolectar información de contexto adicional a la entregada en los eventos con técnicas como SNMP, WMI, OPSEC, JDBC, SSH y otros.
 - Debe realizar procesos de autodescubrimiento de servidores, aplicaciones dentro de los servidores, bases de datos, servicios DHCP y DNS, aplicaciones cloud, soluciones de seguridad y red.
 - Debe tener la capacidad de auto descubrir configuraciones de equipos de red y seguridad por medio de sesiones SSH o SNMP.
 - La información de autodescubrimiento y configuraciones debe ser almacenada en una base de datos de dispositivos y configuraciones de forma automática y sus campos deben estar disponibles para ser incluidos en reglas de correlación, búsquedas, dashboards y reportes
 - Esta base de datos de equipos de permitir recolectar información de cada dispositivo como información de red, geolocalización, proceso de negocio al que pertenece, componentes y servicios que corren sobre él.
 - Las soluciones y dispositivos descubiertos deben ser asignados de forma dinámica, a procesos de negocio (grupos) definidos por la universidad.
 - Debe permitir definir y mantener fácilmente un proceso de negocio.
 - Descubriendo automáticamente las aplicaciones que se ejecutan en los servidores, así como la conectividad de la red y el flujo de tráfico, puede elegir fácilmente las aplicaciones y los servidores respectivos y recibir una guía inteligente para elegir el resto de los componentes del servicio comercial.
 - El servicio debe permitir la integración con herramientas como directorios de identidad LDAP, servicios DHCP, controladores de dominio y otros, que le permitan validar la identidad de los usuarios en cada evento y correlacionar esta identidad con sus IP, hostnames y otros
 - Debe permitir la creación de casos de uso y reglas de correlación personalizadas para la entidad, así como contar con una gran cantidad de reglas predefinidas.
 - El motor de reglas debe de incluir cualquier dato en una regla, por ejemplo: rendimiento y cambio de métricas junto con registros de seguridad
 - Las reglas deben tener la capacidad de generar una lista de observación dinámica que puede usarse recursivamente en una nueva regla para crear una jerarquía de reglas anidadas
 - Debe ejecutar una categorización de riesgo por usuario y dispositivo que le permita a la entidad conocer el riesgo actual de procesos de negocio específico al combinar la importancia de los activos, su rol en la organización y el riesgo de los eventos identificados
 - Esta categorización y rating de riesgo debe estar disponible para la Universidad en dashboards que le permitan conocer la criticidad de cada proceso de negocio y de los equipos y usuarios asociados a estos.
 - La solución debe permitir que las reglas de correlación se mapeen contra la base de conocimiento MITRE ATT&CK y entregar esta información en los reportes de incidentes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



- Debe contar con una suscripción de fuentes de información de amenazas y IOC actualizados periódicamente que permita incluirlos en las reglas de correlación para identificar comportamientos sospechosos.
- Debe permitir la integración nativa con fuentes de información de terceros tales como ThreatStream, CyberArk, SANS y Zeus.
-
- **Nivel de Análisis e investigación:**
 - La solución presentar una interfaz integrada de analítica (interfaz única de analítica e investigación) que permita la búsqueda e investigación por parte de funcionarios de la entidad.
 - Esta interfaz debe permitir la búsqueda en tiempo real y búsqueda historia de datos y patrones definidos.
 - Debe proporcionar una amplia variedad de paneles para que el usuario visualice los datos que recopila y los incidentes que se han desencadenado: paneles de resumen, paneles de widgets, panel de servicios comerciales, panel de incidentes, panel de identidad y ubicación.
 - Debe proporcionar un marco de búsqueda flexible y unificado. El usuario debe poder buscar datos basados en palabras clave o de forma estructurada utilizando atributos analizados.
 - Esta interfaz debe incluir listas de monitoreo de usuarios y equipos de alta criticidad, así como de comportamiento sospechoso.
 - Debe permitir la generación y gestión de incidentes priorizados por la criticidad del proceso de negocio afectado
 - Debe incluir un sistema de tickets incorporado para administrar incidentes a través de tickets. Admitir el ciclo de vida completo del boleto de apertura, escalado, cierre, reapertura y creación de casos con archivos adjuntos para evidencia.
 - Debe integrarse con sistemas de tickets de terceros. Cuando se produce un incidente, debe de crear un ticket en el sistema de tickets externo y vincularlo a un dispositivo existente o se puede crear un nuevo dispositivo en el sistema externo.
- **Nivel de Gestión y reportes:**
 - La solución debe tener la capacidad de implementar scripts de mitigación automáticos que pueden ejecutar una acción cuando ocurre un incidente. Los scripts pueden invocarse automáticamente cuando ocurre un incidente o pueden invocarse a pedido.
 - Debe proporcionar una gran cantidad de informes incorporados (plantillas de búsqueda), según el tipo de dispositivo y la funcionalidad, como disponibilidad, rendimiento, cambio y seguridad.
 - Debe incluir una amplia cantidad de reportes predefinidos listos para usar incluyendo NERC, FISMA, ISO, SANS critical controls, NIST800- 171 y otros.
 - Debe permitir la configuración de nuevos informes definidos por la entidad.



- **Nivel Respuesta automatizada:**

- Debe contar con un conjunto de respuestas pre-configuradas ante eventos de seguridad, de manera que se permita no sólo la detección sino también la remediación automatizada ante determinadas amenazas.
- Posibilidad de ampliar esta biblioteca con desarrollo de scripts personalizados.
- La respuesta automatizada deberá realizarla el mismo SIEM, sin requerir soluciones adicionales y deberá integrarse con las soluciones de seguridad perimetral de la Universidad, así como otras soluciones de seguridad instaladas en el ambiente IT como antimalware, EDR y otros.
- Soportar Integración bidireccional basada en API con sistemas de help desk – integración directa para ServiceNow, ConnectWise, Jira y Remedy.

- **Componente de servicio:**

El proponente deberá contar con una malla de servicio que incluya mínimo lo siguiente:

- Implementación y configuraciones de las herramientas del SIEM incluyendo integración de los dispositivos a monitorear, creación de reglas de monitoreo y correlación, dashboards, reportes y acciones de respuesta
- Monitoreo 7 x 24 de la infraestructura del SIEM, sus componentes y los eventos que este recolecte.
- Alertamiento y gestión de los incidentes de disponibilidad detectados dentro de la herramienta
- Alertamiento y gestión de los incidentes de seguridad detectados dentro de la herramienta
- Apoyo en la investigación de incidente de seguridad que sean detectados por la herramienta.
- El proponente deberá entregar a la universidad como mínimo dos (2) usuarios de monitoreo e investigación con capacidades de generar búsquedas, dashboards, monitorear e investigar detecciones y generar reportes.

8. CANALES DE ATENCIÓN Y TIEMPOS DE RESPUESTA

- El Oferente que resulte adjudicado debe tener la capacidad de brindar servicio de soporte técnico remoto.
- El Oferente que resulte adjudicado debe brindar soporte para evaluar y solucionar fallas e interrupciones que se presenten. El soporte será en el sitio donde se prestan los servicios sólo en los casos en que no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



sea posible resolver el problema de forma remota. El servicio en sitio no significa costos adicionales para la Universidad.

- Adicionalmente, el Oferente que resulte adjudicado debe brindar soporte remoto a nivel nacional a través de los siguientes canales:
 - Línea de atención telefónica gratuita con cobertura nacional.
 - Correo electrónico.
 - Chat.
- El Oferente que resulte adjudicado deberá entregarle a la Universidad de Cundinamarca una plataforma web para registro y monitoreo de tickets.
- El Oferente que resulte adjudicado debe garantizar que exista un ticket por cada reporte hecho por la Universidad sobre las fallas o interrupción del servicio. De igual manera sobre los reportes que el mismo proveedor detecte.
- Los canales de soporte deben estar disponibles 7x24x365 durante el tiempo de ejecución.
- El Oferente que resulte adjudicado tendrá 16 horas hábiles a partir del momento de un incidente crítico para reportarle a la Universidad el informe detallado en el cual deberá relacionar por lo menos: motivo de la falla, tiempo de indisponibilidad, elementos y servicios afectados, mecanismo utilizado en la solución del incidente crítico y mecanismos de prevención del incidente a futuro.

Es importante tener en cuenta esta clasificación interna de la criticidad de los incidentes en seguridad perimetral (*Tabla 11. Niveles de Criticidad de Incidentes*) para la asignación de recursos, personal y la toma de medidas adecuadas de acuerdo con la gravedad del incidente por parte del proveedor al que sea adjudicado el presente proyecto lo cual garantiza a la Universidad que se aborden los incidentes de manera oportuna y eficaz, minimizando el impacto en la seguridad y en el funcionamiento de las actividades administrativas y propias de la academia.

Tabla 11. Niveles de Criticidad de Incidentes - Fuente: Elaboración Propia.



NIVEL	GRAVEDAD	TIEMPO DE RESPUESTA
Nivel 1 Bajo	Incidentes menores que no tienen un impacto significativo en la seguridad o la disponibilidad de los sistemas perimetrales. Pueden ser eventos de seguridad de baja importancia, como escaneos de puertos no autorizados, intentos de acceso no autorizado que son bloqueados por medidas de seguridad adecuadas o tráfico anómalo sin consecuencias graves.	Dentro de las 24 horas Sigüientes
Nivel 2 Moderado	Incidentes que indican una posible amenaza o compromiso en curso, pero que aún no han causado un impacto significativo en la red perimetral. Esto podría incluir intrusiones menores en sistemas perimetrales no críticos, detección de malware en el tráfico de red o intentos de acceso no autorizado que resultan en acceso limitado.	Dentro de las 12 horas Sigüientes
Nivel 3 Significativo	Incidentes que tienen un impacto moderado en la seguridad o la disponibilidad de los sistemas perimetrales y que requieren una atención inmediata. Esto podría incluir intrusiones exitosas en sistemas perimetrales críticos, compromiso de credenciales de usuario privilegiadas, exfiltración de datos sensibles o ataques de denegación de servicio que afectan parcialmente a los servicios perimetrales.	Dentro de las 6 horas Sigüientes
Nivel 4 Alto	Incidentes que tienen un impacto grave en la seguridad o la disponibilidad de los sistemas perimetrales y que requieren una respuesta urgente y coordinada. Esto podría incluir fallos críticos de seguridad que exponen datos altamente sensibles, ataques de ransomware que cifran datos críticos para el negocio o interrupciones importantes en los servicios perimetrales que afectan a la operación de la Universidad.	Dentro de las 3 horas Sigüientes
Nivel 5 Crítico	Incidentes que representan una amenaza inmediata para la integridad, la confidencialidad o la disponibilidad de los sistemas perimetrales y que requieren una acción inmediata a nivel ejecutivo. Esto podría incluir intrusiones altamente sofisticadas que comprometen toda la infraestructura perimetral, violaciones de datos masivas que afectan a clientes o usuarios finales, o ataques que tienen un impacto significativo en la infraestructura crítica de la Universidad.	Inmediato (dentro de minutos)

- El Oferente que resulte adjudicado deberá notificar los incidentes como mínimo en dos medios diferentes de comunicación (SMS, Correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea tales como Microsoft Teams cualquiera que la Universidad determine) y al personal que la entidad defina.
- El Oferente que resulte adjudicado deberá contar con un servicio de Centro de Operaciones de Seguridad o Security Operations Center (SOC) 7x24x365 con las herramientas apropiadas para la gestión de seguridad de los servicios ofertados, que cuente con un centro de monitoreo de los incidentes de seguridad que se puedan presentar y de manera proactiva pueda gestionar los riesgos, asegurando así las condiciones de servicio.
- El Oferente que resulte adjudicado deberá suministrar como mínimo con el siguiente mecanismo de seguridad:
 - Principio de "los cuatro ojos": cualquier decisión de cambios administrativos, en la infraestructura o en los servicios del proveedor, deben ser aprobados por mínimo dos personas de la Universidad, esto con el fin de no afectar a uno o más de los servicios contratados.
- El oferente que resulte adjudicado deberá hacer entrega de reportes o informes mensuales enviados a través de correo electrónico reportando los incidentes de disponibilidad que hayan ocurrido en el

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



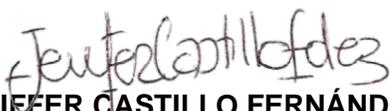
mes, además, un informe de seguridad con observaciones y análisis, informe de incidentes de seguridad y de amenazas de seguridad, y el respectivo tratamiento que se les allá dado a dichas incidencias.

- El oferente que resulte adjudicado deberá presentar los acuerdos de Niveles de servicio (ANS) a utilizar durante la ejecución de todo el proyecto.

9. LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, VPNs equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.
- La vigencia de las actualizaciones para los servicios de Antivirus, AntiSpam, IPS, Application Control y URL Filtering debe proveerse por al menos un (1) años.
- La plataforma es requerida por un periodo de un (1) años en un esquema 7x24 ante el fabricante.
- 0Transferencia de conocimiento de la solución WAN propuesta, conceptos técnicos y mejores prácticas para la administración, configuración y funcionalidades de las herramientas de monitoreo, gestión y plataforma de administración ofrecidos, configuración y funcionalidades del NGFW, SDWAN, WAF, SIEM dirigido al área de servicios tecnológicos adscrito a la Dirección de Sistemas y Tecnología (10 participantes).

ANA LUCIA HURTADO MESA
Directora Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca


JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ
PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA I
Dirección de Sistemas y Tecnología



CARLOS TORRES BARRIOS
Profesional III
Dirección de Sistemas y Tecnología



INGRID SANCHEZ REYES
Profesional II
Dirección de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Ing. Jeniffer Castillo
Área Servicios Tecnológicos